

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

En la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México, ubicada en el segundo piso de su edificio sede, con dirección en Paseo Tollocan número novecientos cuarenta y cuatro, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, de la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día cinco de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México; Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General e Integrante del Comité de Transparencia, el C. Juan José Hernández López, Subdirector de Administración de Documentos, todos integrantes del Comité de Transparencia, así como el Lic. Luis Enrique Fuentes Tavira, Oficial de Protección de Datos Personales, la Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, como servidores públicos habilitados invitados, bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Instalación del Comité de Transparencia el Instituto Electoral del Estado de México.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/058/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00322/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/059/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00351/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, discusión y aprobación en su caso.
6. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/060/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00355/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, discusión y aprobación en su caso.
7. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/061/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la

- solicitud de acceso a la información pública **00356/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, discusión y aprobación en su caso.
8. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/062/2018**, de Clasificación de Información, en Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00358/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
 9. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/063/2018**, de Clasificación de Información, en Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00359/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
 10. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/064/2018**, de Ampliación del Plazo, para otorgar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública **00355/IEEM/IP/2018** y **00356/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, discusión y aprobación en su caso.
 11. Presentación del Proyecto e Acuerdo N°. **IEEM/CT/065/2018**, de MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES EN SOPORTE FÍSICO “REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE MÉXICO” ASÍ COMO DE LA CREACIÓN DEL RESPECTIVO SISTEMA EN SOPORTE ELECTRÓNICO, solicitado por la Dirección de Partidos Políticos, discusión y aprobación en su caso.
 12. Firma del Acta correspondiente y Clausura de la Sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la sesión del Comité de Transparencia.

- I. Con relación al primero de los puntos del Orden del Día, se registra la presencia de los servidores públicos electorales mencionados, declarando la Presidenta del Comité de Transparencia la existencia del quórum legal correspondiente para la realización de la presente Sesión.
- II. En desahogo del punto número dos, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad de votos.
- III. En desahogo del punto número tres, relativo a la instalación del Comité de Transparencia, declara la Presidenta del Comité que derivado de la Creación de la Unidad de Transparencia en términos del **ACUERDO N.º IEEM/CG/16/2018**, de fecha diecinueve de enero de dos mil dieciocho, así como de la designación de la Titular de la Unidad de Transparencia, a través del Acuerdo del Consejo General **IEEM/CG/55/2018**, en sesión extraordinaria del veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, y del

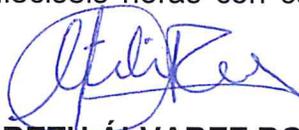
ACUERDO N.º IEEM/JG/29/2018, de la Junta General de fecha cuatro de abril de dos mil dieciocho, referente a la modificación de la Plantilla del Personal Permanente del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Comité de Transparencia queda integrado de la siguiente manera: Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General e Integrante del Comité de Transparencia, el C. Juan José Hernández López, Subdirector de Administración de Documentos, Lic. Luis Enrique Fuentes Tavera, Oficial de Protección de Datos Personales y Lic. Alfredo Burgos Cohl, como Secretario Técnico del Comité de Transparencia, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes.

- IV. En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se presenta el Proyecto de Acuerdo N.º **IEEM/CT/058/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00322/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Dirección de Administración, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes.
- V. En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se presenta el Proyecto de Acuerdo N.º **IEEM/CT/059/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00351/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes.
- VI. En desahogo del punto número seis del Orden del Día, se presenta el Proyecto de Acuerdo N.º **IEEM/CT/060/2018**, de Clasificación de Información, en Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00355/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, en uso de la palabra la Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración e Personal Electoral, hace referencia respecto a que se encontró la existencia de dos datos personales que se ponían en ese acto a consideración del comité, toda vez que derivado de la enorme cantidad de información, la misma no se había considerado como información confidencial, hasta que se puso a la vista del Comité de Transparencia, por lo cual se procede a su análisis. Asimismo, el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General e Integrante del Comité de Transparencia señala que en los puntos referentes a **expedientes completos de quienes no pasaron a la entrega de documentos probatorios y expedientes de quienes integran la lista de reserva**, de igual manera la información es

clasificada como confidencial en razón de que no tienen el carácter de servidores públicos electorales, por lo que, la información contenida en los expedientes es de carácter privado, y por ende, deberá ser considerada como información confidencial, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes.

- VII. En desahogo del punto número siete del Orden del Día, se presenta el Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/061/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00356/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, en uso de la palabra la Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración e Personal Electoral, hace referencia respecto a que se encontró la existencia de dos datos personales que se ponían en ese acto a consideración del comité, toda vez que derivado de la enorme cantidad de información, la misma no se había considerado como información confidencial, hasta que se puso a la vista del Comité de Transparencia, por lo cual se procede a su análisis. Asimismo, el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General e Integrante del Comité de Transparencia señala que en los puntos referentes a **expedientes completos de quienes no pasaron a la entrega de documentos probatorios y expedientes de quienes integran la lista de reserva**, de igual manera la información es clasificada como confidencial en razón de que no tienen el carácter de servidores públicos electorales, por lo que, la información contenida en los expedientes es de carácter privado, y por ende, deberá ser considerada como información confidencial, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes.
- VIII. En desahogo del punto número ocho del Orden del Día, se presenta el Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/062/2018**, de Clasificación de Información, en Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00358/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Dirección de Organización, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes.
- IX. En desahogo del punto número nueve del Orden del Día, se presenta el Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/063/2018**, de Clasificación de Información, en Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00359/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Dirección de Organización, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes.

- X. En desahogo del punto número diez del Orden del Día, se presenta el Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/064/2018**, de Ampliación de Plazo, para otorgar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública **00355/IEEM/IP/2018** y **00356/IEEM/IP/2018**, solicitado por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes.
- XI. En desahogo del punto once del Orden del Día, se presenta el Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/065/2018**, de MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES EN SOPORTE FÍSICO “REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE MÉXICO” ASÍ COMO DE LA CREACIÓN DEL RESPECTIVO SISTEMA EN SOPORTE ELECTRÓNICO, solicitado por la Dirección de Partidos Políticos, en uso de la palabra la Presidenta del Comité señala que en cumplimiento al artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, a través del acuerdo que se somete a consideración, se estarían clasificando los datos con carácter confidencial, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes.
- XII. En desahogo del punto doce del Orden del Día, firma, del Acta correspondiente a esta Sesión, se suspende un momento para su redacción, revisión y adecuaciones; aprobándose la presente Acta por unanimidad de votos y es signada en sus términos, dando por terminada la presente Sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de la fecha de sesión.



MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

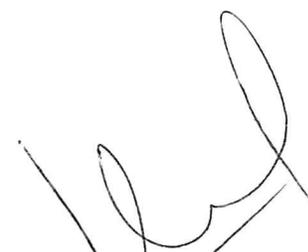


MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ
CONTRALOR GENERAL

Última hoja del Acta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día cinco de abril del año dos mil dieciocho



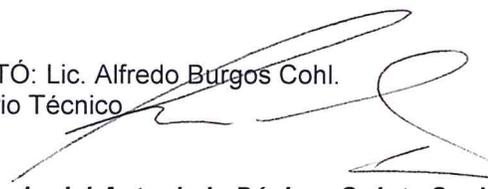
JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS



LIC. MARIANA MACEDO MACEDO
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA



LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO



REDACTÓ: Lic. Alfredo Burgos Cohl.
Secretario Técnico

Última hoja del Acta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día cinco de abril del año dos mil dieciocho